

UNIVERSIDAD DE TALCA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
ACTA DE ACUERDO DOCTORADO N°08/2019
COMITÉ ACADÉMICO PROGRAMA DOCTORADO

En Talca, a 13 de mayo de 2019, siendo las 17:00 hrs. se reúne en sesión ordinaria el Comité Académico del Doctorado en Derecho, bajo la presidencia del Director del Programa de Doctorado, Prof. Dr. Humberto Nogueira Alcalá, con la participación de los integrantes del mismo, profesores Dr. Rodrigo Palomo Vélez, Dr. Isaac Ravetllat Ballesté y Dra. Carolina Riveros Ferrada. Actúa como Secretaria de Facultad la Profa. Dra. Fabiola Vergara Ceballos.

Tabla:

1. Solicitud de postergación de plazo para depósito de la tesis doctoral de doctorando D. Emilio Becar
2. Solicitud de D. Milton Usquiano Castro, candidato a doctor en Derecho de la Universidad de Medellín, Colombia,
3. Solicitudes de dirección de tesis doctorales de doctorandos Dña. Juliana Díaz Pantoja, D. Jairo Lucero Pantoja y D. Edison Calahorrano
4. Varios

AL PUNTO 1

El Director del Programa informa la solicitud presentada por el doctorando D. Emilio Bécar Labraña en orden a que se le conceda una nueva prórroga para el depósito de su tesis doctoral. Agrega que la versión final de la tesis está en manos del Director de la misma, Dr. Jorge del Picó, para su última revisión.

El comité APRUEBA por unanimidad extender el plazo, de manera improrrogable, hasta el día 30 de julio del presente año.

AL PUNTO 2

El Director Nogueira informa que, en el marco del Convenio existente con el Programa de Doctorado de la Universidad de Medellín, Colombia, el candidato a doctor en Derecho por dicha universidad D. Milton Usquiano Castro, ha presentado una solicitud para realizar una pasantía en nuestro Programa de Doctorado en Derecho entre el 30

de junio y el 12 de julio de 2019. Dicha pasantía sería coordinada personalmente por el Dr. Humberto Nogueira.

El Comité APRUEBA por unanimidad la solicitud del candidato a doctor D. Milton Usquiano Castro.

AL PUNTO 3

El Director del Programa informa sobre las solicitudes de dirección de tesis doctorales presentadas por los doctorandos Dña. Juliana Díaz Pantoja, D. Jairo Lucero Pantoja y D. Edison Calahorrano.

Luego del análisis de dichas solicitudes, el Comité APRUEBA por unanimidad que:

- El profesor Dr. Isaac Ravetllat Ballesté dirija la tesis doctoral de Dña. Juliana Díaz Pantoja sobre derecho de infancia y adolescencia y, en específico, "La capacidad de ejercicio y consentimiento informado de las personas menores de edad en el ámbito de los derechos sexuales y reproductivos";
- El profesor Dr. Diego Palomo Vélez dirija la tesis doctoral de D. Jairo Lucero Pantoja en el tema probatorio ambiental, y
- La profesora Dra. Carolina Riveros Ferrada dirija la tesis doctoral de D. Edison Calahorrano sobre el deber de informar en el contrato médico.

AL PUNTO VARIOS

- El Director Nogueira informa que la propuesta de modificación del Plan de Formación del Programa de Doctorado en Derecho fue aprobada por el Consejo Académico y Junta Directiva de la Universidad estando pendiente aún la revisión, por parte del Consejo Académico de la Universidad, del Reglamento de dicho Programa de Doctorado. El Director Nogueira agrega que una vez que hayan sido aprobadas todas las modificaciones, será necesario elaborar los *syllabi* de los nuevos módulos para que el nuevo Plan de Formación se implemente en marzo de 2020.
- El Director Nogueira informa sobre la delicada situación que enfrenta el doctorando D. Jorge González como consecuencia del retardo en la renovación de su visa por el Departamento de Extranjería y Migración. Habida consideración de lo expuesto, el Comité acuerda consultar a Contraloría de la Universidad la factibilidad de que se autorice al doctorando González para firmar el pagaré de arancel del Doctorado, pese a no contar con la visa

respectiva, a fin de que pueda gestionar la beca que le permita financiar su estadía en el país y estudios de Doctorado.

Sin más puntos que tratar, se pone término a la sesión a las 17.44 hrs.



Isaac Ravellat Ballesté
Miembro de Comité Académico



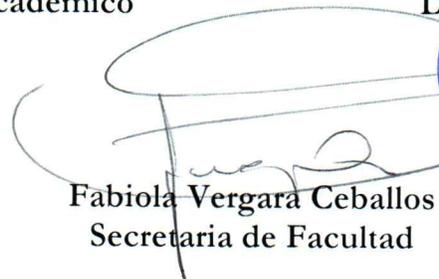
Rodrigo Palomo Vélez
Miembro del Comité Académico



Carolina Riveros Ferrada
Miembro de Comité Académico



Humberto Nogueira Alcalá
Director del Doctorado



Fabiola Vergara Ceballos
Secretaria de Facultad

